

Fundamentos de auditoría

Objetivos de la auditoría, independencia y ética, planificación, riesgos, evidencia, procedimientos, hallazgos y una introducción a las Normas Internacionales de Auditoría, con remisión a las fuentes oficiales.

Área temática	Auditoría
Nivel recomendado	Básico-intermedio
Fecha de elaboración	24 de octubre de 2026
Versión	1.0

Material educativo propio de Colón & Asociados. Explicaciones y ejemplos originales con fines de estudio, elaborados con datos ficticios cuando corresponde. No sustituye las fuentes oficiales ni el asesoramiento profesional. Revisión profesional de la firma: pendiente.

Índice

1. Objetivos de la auditoría
2. Independencia y ética
3. Planificación
4. Riesgos de auditoría
5. Evidencia y documentación
6. Procedimientos de auditoría
7. Hallazgos y conclusiones
8. Introducción a las Normas Internacionales de Auditoría
9. Preguntas de repaso
10. Conclusiones

Fuentes bibliográficas y enlaces oficiales

Objetivos de aprendizaje

- Explicar el objetivo de la auditoría de estados financieros y el concepto de seguridad razonable.
- Reconocer la importancia de la independencia y los principios éticos.
- Describir la planificación y los componentes del riesgo de auditoría.
- Distinguir los tipos de procedimientos y las características de la evidencia.
- Ubicar las NIA y el Código de Ética en sus fuentes oficiales.

Esta guía es una explicación didáctica elaborada por Colón & Asociados. No reproduce ni sustituye el texto de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) ni del Código de Ética, que se consultan en los sitios oficiales del IAASB y del IESBA.

1. Objetivos de la auditoría

La auditoría de estados financieros busca aumentar la confianza de los usuarios. El auditor obtiene seguridad razonable de que los estados, en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error, y expresa una opinión sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Dos ideas clave:

- **Seguridad razonable** es un grado alto de seguridad, pero no absoluto: el auditor trabaja con muestras, aplica juicio y puede enfrentarse a fraudes con colusión.
- La **preparación** de los estados financieros es responsabilidad de la dirección de la entidad, no del auditor.

Además de la auditoría externa, existen la auditoría interna (al servicio de la propia organización), la auditoría fiscal o de cumplimiento tributario y otros encargos, como las revisiones y los procedimientos acordados.

2. Independencia y ética

El Código Internacional de Ética del IESBA establece cinco principios fundamentales: **integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional**. Para los auditores, añade requisitos de **independencia**: el auditor no debe tener intereses ni relaciones que comprometan, o parezcan comprometer, su objetividad.

Situación para reflexionar (ficticia)

Una auditora es accionista de la empresa que va a auditar. Aunque crea que puede actuar con objetividad, un tercero informado dudaría de su independencia. Antes de aceptar el encargo, debe evaluar la amenaza y aplicar las salvaguardas que exija el Código; si no son suficientes, no debe aceptarlo.

3. Planificación

Planificar es decidir qué, cuándo y cómo se auditará. Incluye conocer la entidad y su entorno, comprender su control interno, determinar la **importancia relativa (materialidad)** y diseñar la estrategia y el plan de auditoría.

La importancia relativa es el umbral a partir del cual una incorrección, sola o sumada a otras, podría influir en las decisiones de los usuarios. Se determina con juicio profesional.

4. Riesgos de auditoría

El **riesgo de auditoría** es el riesgo de que el auditor exprese una opinión inadecuada cuando los estados contienen incorrecciones materiales. Didácticamente, se descompone en:

- **Riesgo inherente:** la susceptibilidad de una partida a contener incorrecciones antes de considerar los controles (por ejemplo, estimaciones complejas).
- **Riesgo de control:** que los controles de la entidad no prevengan o detecten la incorrección.
- **Riesgo de detección:** que los procedimientos del auditor no la detecten.

Los dos primeros forman el riesgo de incorrección material, que el auditor evalúa; el tercero es el que controla, ajustando la naturaleza, el momento y la extensión de sus procedimientos.

5. Evidencia y documentación

La evidencia debe ser **suficiente** (cantidad) y **adecuada** (calidad: relevante y fiable). En general, la evidencia externa e independiente es más fiable que la interna, y la documental, más que la verbal.

La **documentación de auditoría** (papeles de trabajo) registra los procedimientos aplicados, la evidencia obtenida y las conclusiones. Debe permitir que otro auditor experimentado, sin relación con el encargo, comprenda el trabajo realizado.

6. Procedimientos de auditoría

Procedimiento	Ejemplo didáctico
Inspección	Examinar facturas, contratos o activos físicos.
Observación	Presenciar el conteo físico del inventario.
Confirmación externa	Solicitar a clientes o bancos que confirmen saldos directamente al auditor.
Recálculo	Volver a calcular la depreciación o los intereses.
Reejecución	Repetir un control de la entidad para comprobar que funciona.
Procedimientos analíticos	Comparar márgenes y variaciones con períodos anteriores o con expectativas.
Indagación	Preguntar a la dirección y al personal; se corrobora con otros procedimientos.

Los procedimientos se agrupan en **pruebas de controles** (si los controles funcionan) y **procedimientos sustantivos** (si los saldos y transacciones son correctos).

7. Hallazgos y conclusiones

Un hallazgo describe una situación detectada, el criterio que se incumple, su causa y su efecto, junto con una recomendación. Las incorrecciones detectadas se comunican a la dirección; si no se

corrigen y son materiales, afectan la opinión. Las deficiencias de control interno se comunican mediante una carta a la gerencia.

Al final, el auditor evalúa si la evidencia es suficiente y adecuada y emite su informe, que puede contener una opinión no modificada (favorable) o una opinión modificada (con salvedades, desfavorable o con abstención), según las circunstancias.

8. Introducción a las Normas Internacionales de Auditoría

Las NIA son emitidas por el IAASB y abarcan, entre otros temas, los objetivos del auditor, la planificación, la evaluación del riesgo, la evidencia, la documentación y el informe. El IAASB publica un manual que reúne sus pronunciamientos; la reproducción o traducción de ese contenido requiere permiso de la IFAC. En la República Dominicana, el Instituto de Contadores Públicos Autorizados (ICPARD) ha emitido resoluciones sobre la aplicación de normas profesionales, como la relativa a los sistemas de control de calidad.

Para profundizar, consulta las fuentes oficiales enlazadas al final de esta guía.

9. Preguntas de repaso

1. ¿Por qué una auditoría no puede garantizar que no haya ningún fraude?

Porque ofrece seguridad razonable, no absoluta: se basa en muestras y en juicio, y algunos fraudes involucran colusión o falsificación difíciles de detectar.

2. Si el riesgo de control es alto, ¿qué debe hacer el auditor con el riesgo de detección?

Reducirlo, ampliando o mejorando los procedimientos sustantivos para mantener el riesgo de auditoría en un nivel aceptablemente bajo.

3. ¿Qué evidencia es más fiable: la confirmación de un banco o una explicación verbal del contador de la empresa?

La confirmación del banco, porque proviene de una fuente externa e independiente y es documental.

10. Conclusiones

La auditoría combina ética, juicio y método: conocer la entidad, evaluar riesgos, obtener evidencia y documentar conclusiones. Esta guía es una puerta de entrada; el ejercicio profesional exige estudiar el texto oficial de las normas y las resoluciones del ICPARD.

Fuentes bibliográficas y enlaces oficiales

Explicación didáctica propia. No sustituye el texto oficial de las NIA ni del Código de Ética, que están protegidos por derechos de autor de la IFAC y se consultan en sus sitios oficiales.

- IAASB, Manual de pronunciamientos internacionales (ficha)
- IESBA, Código Internacional de Ética, edición 2024 en español (ficha)
- ICPARD, Resolución sobre sistemas de control de calidad (ficha)

© Colón & Asociados. Versión 1.0 · 24 de octubre de 2026. Versión web y ejercicios interactivos:
<https://colonasociados.com/biblioteca/guias/guia-07-fundamentos-auditoria/>